



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día veintisiete de julio del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputadas y diputado Carmen Guadalupe González Martín, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Víctor Hugo Lozano Poveda, Dafne Celina López Osorio, Karla Vanessa Salazar González y Vida Aravari Gómez Herrera, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Dafne Celina López Osorio, Vocal de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Jesús Efrén Pérez Ballote y José Crescencio Gutiérrez González.

Presidió la sesión la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien Leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 26 de julio de 2022.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de convocatoria dirigida a los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y autoridades en materia de movilidad, transporte y seguridad vial, instituciones educativas, organizaciones de profesionistas y centros de investigación, interesadas en participar en el Foro de Consulta de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y para expedir la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se crea la Ley de Movilidad del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera, en las reuniones de trabajo que se desarrollen ante esta Comisión.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 26 de julio del año 2022, para ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el Proyecto de convocatoria dirigida a los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y autoridades en materia de movilidad, transporte y seguridad vial, instituciones educativas, organizaciones de profesionistas y centros de investigación, interesadas en participar en el Foro de Consulta de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y para expedir la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se crea la Ley de Movilidad del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera, en las reuniones de trabajo que se desarrollen ante esta Comisión. Posteriormente, solicitó a la Diputada Karla Vanessa Salazar González que dé lectura a dicho proyecto de convocatoria.

Concluida la lectura y no habiendo discusión, la Diputada Presidenta sometió a votación el mencionado proyecto de convocatoria, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que recabe las firmas de la misma y publicarla en al menos uno de los diarios o periódicos de mayor circulación estatal y en las redes sociales institucionales de este H. Congreso del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

En asuntos generales, ningún diputado o diputada solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintisiete de julio del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

VOCAL.

VICEPRESIDENTA.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO
SEGURA.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.